

Buenos Aires, 16 de octubre de 1975.-

Visto el presente expediente N°184.636/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de adquirir cincuenta resmas de 500 hojas cada una de papel obra de primera para la confección de 150.000 planillas de gastos en personal, solicitadas por la División Sistematización de Datos de la citada Dirección, para cubrir las necesidades que demandará el corriente año y principios de 1976, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2do. de la Resolución N°590/75

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente, y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/7.-

2°) El importe aproximado de PESOS: CIENTO OCIENTOS Y OCHO MIL (\$ 180.000.--) destinado a atender el presente gasto se imputará a la Cuenta Sobrantes de Ejercicios Anteriores .-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION